

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE SONORA**

**Invitación a cuando menos tres Personas**  
**de Carácter Nacional**

**No. IA3-INE-07JDE-SON-001-2023**

**PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA  
DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA  
Y LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA 260751 Y 260752  
EN EL ESTADO DE SONORA.**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO**

**17 DE ABRIL DE 2023**

**Acta correspondiente al Fallo recaído a la Invitación a cuando menos tres personas No. IA3-INE-07JDE-SON-001-2023, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de los inmuebles que ocupan la 07 Junta Distrital Ejecutiva y los Módulos de Atención Ciudadana 260751 y 260752 en el estado de Sonora.**

Siendo las doce horas con treinta minutos del día diecisiete de abril de dos mil veintitrés, en la sala de sesiones de la 07 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Sonora, sita en calle General José Tiburcio Otero No. 906 Sur, Col. Juárez, Navojoa, Sonora, C.P. 85870, se reunieron los CC. Enrique Ochoa Ibarra, Vocal Ejecutivo; Sigifredo Valdez Morales, Vocal Secretario; Karla Fabiola Corral Castillo, Vocal de Organización Electoral; Enrique Modesto Soriano Álvarez, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y Carmina Hinojosa Elías, Enlace Administrativa, adscritos al citado órgano Distrital, conforme a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, en lo sucesivo el Reglamento, y de conformidad con los Apartados 6.2, 6.2.1 y 6.3 de la Segunda Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, para llevar a cabo el Acto del Fallo del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la contratación del “Servicio integral de Vigilancia para las instalaciones que ocupa el edificio sede de la 07 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Sonora, y los Módulos de Atención Ciudadana 260751 y 260752, con sede en Navojoa y Huatabampo, Sonora, respectivamente”. -----

Los participantes a los que se envió la Invitación son los siguientes: -----

- IMPACTO TOTAL EN SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S.A DE C.V.
- SERVICIO OPERATIVO DE SEGURIDAD SONORA (SOSS)
- VSH SEGURIDAD
- COP SEGURIDAD PRIVADA
- PROTECSA, PROTECCIÓN EMPRESARIAL
- EMAC MULTISERVICIO SONORENSE S. de R.L. de C.V.
- SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE SONORA (SISPS)
- GRUPO DILME SP, S.A. de C.V.
- SISTEMA ESPECIALIZADO DE MONITOREO INTEGRAL CASSA, S.A. de C.V.

El nombre o razón social, de los participantes que entregaron sus propuestas en sobre cerrado el día y dentro del horario señalado en las bases son:

- COP SEGURIDAD PRIVADA
- PROTECSA, PROTECCIÓN EMPRESARIAL
- SISTEMA ESPECIALIZADO DE MONITOREO INTEGRAL CASSA, S.A. de C.V.

El presente acto es presidido por el Lic. Enrique Ochoa Ibarra, Vocal Ejecutivo de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora; asistido por el Lic. Sigifredo Valdez Morales, responsable del levantamiento de la presente acta; y la Lic. Karla Fabiola Corral Castillo, el Lic. Enrique Modesto Soriano Álvarez y la Lic. Carmina Hinojosa Elías, quienes participan como responsables de la evaluación de las proposiciones recibidas, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, para su posterior análisis cuantitativo, haciéndose constar lo siguiente: -----

El "PARTICIPANTE": **COP SEGURIDAD**, presenta su oferta técnica conforme a los puntos 4.1 y 4.2, y su propuesta económica conforme al punto 4.7 (Anexo 7), importe total de su cotización con IVA es de:

Proveedor	Importe total cotizado con IVA
COP SEGURIDAD	\$940,992.00

El "PARTICIPANTE": **PROTECSA, PROTECCIÓN EMPRESARIAL**, presenta su oferta técnica conforme a los puntos 4.1 y 4.2, y su propuesta económica conforme al punto 4.7 (Anexo 7), importe total de su cotización con IVA es de:

Proveedor	Importe total cotizado con IVA
PROTECSA, PROTECCIÓN EMPRESARIAL	\$612,480.00

El "PARTICIPANTE": **SISTEMA ESPECIALIZADO DE MONITOREO INTEGRAL CASSA, S.A. DE C.V.**, presenta su oferta técnica conforme a los puntos 4.1 y 4.2, y su propuesta económica conforme al punto 4.7 (Anexo 7), importe total de su cotización con IVA es de:

Proveedor	Importe total cotizado con IVA
SISTEMA ESPECIALIZADO DE MONITOREO INTEGRAL CASSA, S.A. de C.V.	\$1,057,363.20

Con fundamento en los artículos 43 y 44 del Reglamento, una vez analizadas y evaluadas las propuestas recibidas, se determinó que las propuestas de los PARTICIPANTES: **COP SEGURIDAD; PROTECSA, PROTECCIÓN EMPRESARIAL, y SISTEMA ESPECIALIZADO DE MONITOREO INTEGRAL CASSA, S.A. de C.V.**, cumplen con las especificaciones técnicas previstas en la Convocatoria. -----

Conforme a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento, se procede a emitir el siguiente:

**Fallo**

Se adjudica el “Servicio integral de Vigilancia para las instalaciones que ocupa el edificio sede de la 07 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Sonora, y los Módulos de Atención Ciudadana 260751 y 260752, con sede en Navojoa y Huatabampo, Sonora, respectivamente”; a favor del PARTICIPANTE: **PROTECSA, PROTECCIÓN EMPRESARIAL**, por cumplir con los requerimientos, las condiciones legales y técnicas y presentar la propuesta solvente cuyo precio es el más bajo, y corresponde al siguiente: \$612,480.00 (seiscientos doce mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.).-----

-----  
El PARTICIPANTE ganador deberá presentarse en la oficina de la Vocalía Ejecutiva de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora, ubicada en calle General José Tiburcio Otero No. 906 Sur, Col. Juárez, Navojoa, Sonora, C.P. 85870, el día hábil siguiente del fallo a entregar la documentación legal y administrativa solicitada en el numeral 7.1 de la Convocatoria, y el día veintiocho de abril de los corrientes para la firma del contrato respectivo. -----

-----  
Se deberá publicar el presente fallo en los estrados de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora, por el término de cinco días hábiles, levantando el acta correspondiente para constancia legal. -----

-----  
El presente fallo se firma en la Ciudad de Navojoa, Sonora, a las quince horas de la fecha en que se actúa. -----

**Enrique Ochoa Ibarra**  
**Vocal Ejecutivo**

\_\_\_\_\_

**Sigifredo Valdez Morales**  
**Vocal Secretario**

\_\_\_\_\_

**Karla Fabiola Corral Castillo**  
**Vocal de Organización Electoral**

\_\_\_\_\_



**Invitación a cuando menos tres Personas  
No. IA3-INE-07JDE-SON-001-2023**

Acta Correspondiente al Fallo

**Enrique Modesto Soriano Álvarez  
Vocal de Capacitación Electoral  
y Educación Cívica**

---

**Carmina Hinojosa Elías  
Vocal de Organización Electoral**

---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con los artículos 10, 12 y 22 del "Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

